

**Diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa
Blink spa.**

Arias Gutiérrez Daniela

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ingenierías
Programa de Ingeniería Industrial
Bogotá D.C.
2018

**Diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa
Blink spa.**

Arias Gutiérrez Daniela

Asesor de trabajo

Camacho Camacho Hernando

Trabajo de grado para optar al título como profesional en ingeniería industrial

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ingenierías
Programa de Ingeniería Industrial
Bogotá D.C.
2018

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Resumen

Acorde a las necesidades en el progreso y mejora de la industria nacional de acuerdo a los sistemas de gestión y en busca de garantizar la competitividad, se plantea con este trabajo el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Blink Spa, en donde con el apoyo de la legislación vigente del decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001 del 2018, frente a los requisitos exigidos por la normatividad Colombiana, se realiza el análisis de riesgo en la organización por medio de una encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida, un estudio inicial con base a la línea basal, matriz de amenaza y vulnerabilidad y una auditoría bajo la norma ISO 19011/2012, con el fin de promover conciencia en la empresa y prever el riesgo laboral.

Palabras clave: Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, Spa, análisis de riesgo.

Abstract

Access to the needs in the progress and improvement of the national industry in accordance with the management systems and the security of competitiveness, this study proposed the diagnosis of the management system of safety and health at work in the company. Spa, where with the support of the current legislation of decree 1072 of 2015 and the ISO 45001 of 2018, against the requirements demanded by the Colombian regulations, the risk analysis is carried out in the organization by means of a sociodemographic survey and of felt morbidity, an initial study based on the baseline, hazard and vulnerability matrix and an audit under the ISO 19011/2012 standard, in order to promote awareness in the company and anticipate occupational risk.

Keywords: Management System, Safety and Health at Work, Spa, risk analysis.

Tabla de Contenido

Introducción	7
1 Descripción de la situación problema.....	8
1.1 Antecedentes del problema.....	8
1.2 Formulación del problema.....	10
1.2.1 Árbol de problemas.....	10
1.2.2 Análisis de Participaciones.....	11
1.2.3 Árbol de objetivos.....	12
1.3 Planteamiento del problema.....	13
2 Justificación	14
3 Objetivos.....	15
3.1 Objetivo general.....	15
3.2 Objetivos específicos.....	15
4 Marco referencial.....	16
4.1 Antecedentes de la investigación	16
5 Marco teórico.....	20
5.1 Seguridad y salud en el trabajo	20
5.2 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	20
5.3 Política de seguridad y salud en el trabajo	21
5.4 Análisis del riesgo	21
5.5 Medidas de prevención y control.....	21
6 Marco conceptual	23
7 Marco legal.....	26
8 Marco metodológico	28
8.1 Proceso metodológico.....	29
8.2 Instrumento de recolección.....	29
9. Desarrollo del diagnóstico	31
9.1 Caracterización de la organización.....	31
9.2 Estudio sociodemográfico y de morbilidad sentida.....	34
9.2.1 Evaluación de los riesgos.....	41
9.3 Estudio de la línea basal Blink Spa.....	48
9.4 Matriz de amenazas y vulnerabilidad	51
9.5 Auditoría interna.....	57
Conclusiones	60
Recomendaciones	61
Referencias.....	62

Introducción

El sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente es la herramienta más importante para promover, proveer y mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y en donde estas se deben destacar por ser un ejemplo en su desarrollo en cultura de seguridad y salud de trabajo, para la sincronización con los otros sistemas de gestión existentes generando una integración que mejore los procesos, la productividad y el desarrollo del talento humano, con el mayor compromiso de la empresa y los trabajadores para lograr un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos los que participan en la cadena de valor de la empresa.

Por lo tanto, en la empresa Blink Spa, se tiene el propósito de mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), con el fin de Identificar, evaluar y priorizar los factores de riesgos laborales, que tengan lugar en la empresa, logrando así una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorando sus políticas de trabajo y generando una labor más profesional en su ambiente de trabajo.

Es así que para dar cumplimiento a la normatividad vigente se establece bajo el decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001 del 2018, el presente documento que a continuación refleja el diagnóstico para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa, basado en el estudio de la lineal basal y la matriz de amenaza y vulnerabilidad como análisis inicial, con un análisis de riesgo conforme a una encuesta sociodemográfica y morbilidad sentida y una auditoría interna con base la norma ISO 19011/2012, orientando así a lograr un adecuado control permanente de los riesgos en las diferentes labores, que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al buen funcionamiento de los recursos e instalaciones de acuerdo a sus procesos y su actividad económica.

1 Descripción de la situación problema

1.1 Antecedentes del problema

El sistema de seguridad y salud en el trabajo a través de la historia ha sido desarrollado de acuerdo a la necesidad de prevención de riesgos laborales con respecto a la identificación de los peligros encontrados en los trabajos de una exigencia física mayor y de exposición a altos índices de accidentalidad, en donde un ejemplo de ello en 1850 fue la minería.

Dado a ello se implementan sistemas que regulen la razón de los accidentes y las enfermedades, esto de forma empírica en donde países iberoamericanos incluido Colombia, toman responsabilidades al cuidado de los empleados y tienen en cuenta su bienestar como parte fundamental de la organización, esto antes de la creación de la OIT (organización internacional del trabajo) en 1919.

En el año 1950 se constituye en la sesión del OIT el término de salud ocupacional el cual sería asociado a las distintas actividades multidisciplinarias que en relación dan como objetivo el bienestar del trabajador físico, mental y social, que en conjunto estudia y estandariza la medicina del trabajo, la ergonomía, la psicología organizacional y la higiene industrial.

Posteriormente en el año 1999 se desarrolla la norma OSHAS 18001 en donde se establecen los requisitos mínimos para un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

En el 2012 en Colombia se adapta el concepto de seguridad y salud en el trabajo, antes conocido como salud ocupacional y se relaciona ya como sistema de gestión que desarrolla el proceso de forma lógica y por etapas con el ciclo PHVA.

A continuación, se muestra en la tabla 1. La comparación del cambio de los sistemas de acuerdo al nivel de gestión en la organización.

Tabla 1 Escenarios de la salud ocupacional a la GSST

Variable de análisis	Salud Ocupacional	OSHAS 18001	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Papel del nivel estratégico	Firma la política incluida en el programa de salud ocupacional reflejando su interés por el tema	Inclusión como punto a tratar en reuniones de la alta gerencia y el desarrollo de las actividades de salud ocupacional	Inclusión en el direccionamiento estratégico de la compañía de la estructuración de sistemas de trabajo seguros y saludables, además de económicamente viables
Papel del nivel táctico	Presta, si la producción lo permite, al personal para que salud ocupacional realice sus actividades. Privilegia los resultados de la producción y los objetivos económicos pro sobre la protección del trabajador	Incluye y respeta dentro de su planificación de actividades el desarrollo de las actividades de salud ocupacional. Eventualmente participa en ellas Se preocupa por los resultados económicos, manteniéndose informado sobre la accidentalidad y el ausentismo de quienes tienen a su cargo	Administra su unidad de negocio, integrando en la rentabilidad del mismo el costo humano con el costo de producción, para determinar concretamente la efectividad del sistema de trabajo que tiene a su cargo No sólo se preocupan por los resultados económicos, sino de la calidad de vida laboral de quienes tienen a su cargo
Papel de nivel operativo	Los trabajadores son objeto de intervención en las actividades propuestas en el programa de salud ocupacional		Los trabajadores son sujetos de intervención durante el análisis y la transformación de las situaciones de trabajo

Nota: Escenarios de cambio de la salud ocupacional a la GSST (Arévalo 2010, p.3)

Si bien se ha evidenciado a través del tiempo el desarrollo del sistema en pro de la salud y seguridad del trabajo, sin embargo, falta en ello mucho más compromiso en su implementación en todas las organizaciones, grandes, medianas o pequeñas y el mayor inconveniente para ello ha sido el desconocimiento del sistema y la integración del mismo con los demás sistemas de la organización.

Según (García, 2008): Desafortunadamente, hoy en día y después de casi 100 años de promulgación de la primera norma sobre el tema en esta parte del continente, la expansión de los sistemas implantados no ha llegado a tener la cobertura asistencial y económica esperada, ni tampoco ha podido controlar significativamente, la ocurrencia y frecuencia de accidentes y enfermedades de origen profesional.

Es importante de igual manera tener en cuenta que ya en Colombia conforme al decreto 1072 del 2015, se establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en todas las organizaciones con base a los estándares mínimos en la resolución 1111 del 2017 deben tener implementado el sistema, que con ayuda del gobierno se

auditará anualmente su implementación de forma adecuada mitigando el desconocimiento y las malas prácticas, adicional a ello ya en este 2018 se publica la ISO 45001 que integra el SG-SST con los demás sistemas de gestión en la organización y facilitando más así su comprensión e implementación.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo diagnosticar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Blink Spa?

1.2.1 Árbol de problemas

Para la empresa Blink Spa. Se desarrolla el siguiente esquema de árbol de problemas que expresa de forma sencilla las causas y los efectos de las condiciones negativas que presenta la empresa conforme al problema central.

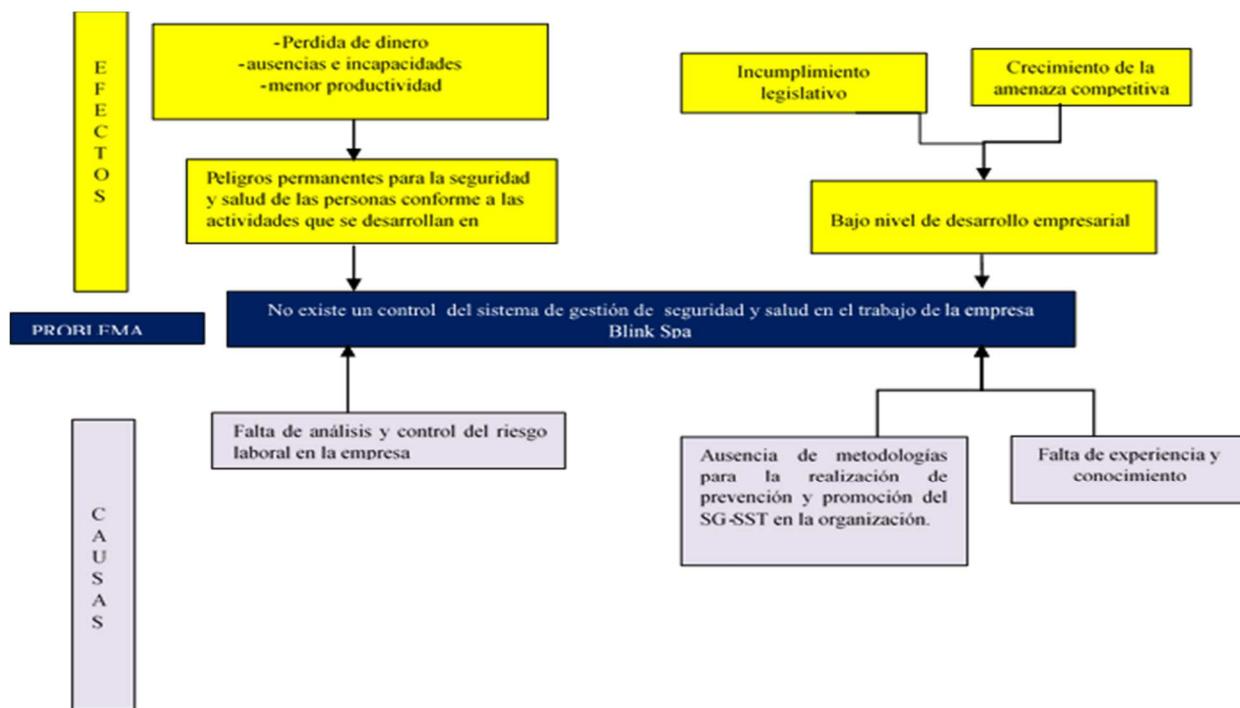


Figura 1 Árbol de problemas

Nota: elaboración propia

1.2.2 Análisis de Participaciones

En la tabla 2. Se relaciona los actores que participan en el proyecto, en donde se puede verificar que la idea principal es que participen en su totalidad todos los actores, teniendo en cuenta que como oponentes tendríamos a los empleados por la no adaptación al cambio o a la cultura de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se espera contrarrestar ello con la cooperación de las directivas y la ARL por medio de jornadas de capacitación, además que en el proceso no habría perjudicados, ya que es una actividad que no ejerce ni un esfuerzo físico mayor, ni que afectaría su labor, por lo que como resultado sería beneficiar a los empleados y directivos con las buenas prácticas de una nueva cultura en seguridad y salud en el trabajo y a sus clientes por lo que no estarían expuestos a amenazas y riesgos en la organización.

Tabla 2 Análisis de participaciones

ACTORES	BENEFICIARIOS	COOPERANTES	OPONENTES	PERJUDICADOS	DESCRIPCION DE LOS ACTORES
EMPLEADOS	X	X	X		PERSONAL QUE REALIZA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
DIRECTIVOS	X	X			PERSONAL QUE LIDERA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
CLIENTES	X				PERSONAL QUE RECIBE LOS SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN
ARL		X			ENTIDAD QUE APOYA EL SG-SST EN LA ORGANIZACION

Nota: elaboración propia

1.2.3 Árbol de objetivos

A partir de la formulación del problema se dan los medios para solucionar los problemas que tendrían como fin la prevención e identificación del riesgo y la promoción de la seguridad y salud del trabajo, en la empresa Blink Spa.

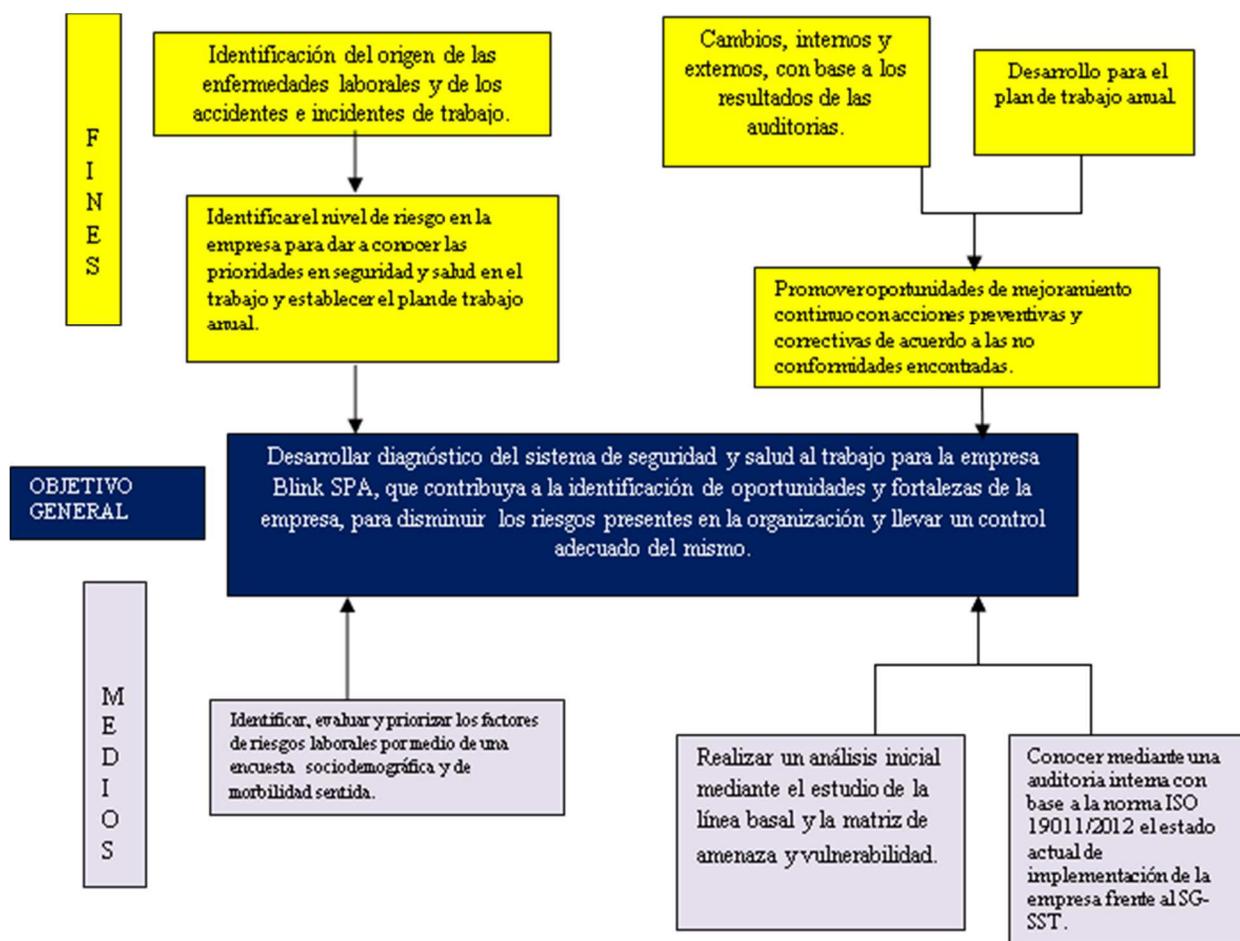


Figura 2 Árbol de objetivos

Nota: elaboración propia

1.3 Planteamiento del problema

La empresa Blink SPA actualmente no cuenta con un SG-SST implementado en su totalidad ya que es una empresa nueva y anteriormente sus directivos no contemplaban necesario el sistema de gestión, por lo que pensaban que por ser una empresa pequeña con sus empleados inscritos a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) y con elementos de protección personal era suficiente para cumplir con la normatividad vigente sin embargo, en el transcurso de su crecimiento y desarrollo competitivo se evidencia la necesidad de inspeccionar y evaluar el cumplimiento de la Gestión en Seguridad y Salud del trabajador, ya que actualmente en Colombia se lleva un proceso de transición con el Decreto 1072 de 2015, reflejado en la resolución 1111 del 2017, en donde se desarrollará la nueva norma ISO 45001 del 2018 que deroga las OHSAS 18001:2007 y que exige a todas las empresas a tener un SG-SST con los estándares mínimos. Lo que conlleva a que la empresa realice un diagnóstico para conocer como esta con base a un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en donde para ello se propone la identificación y análisis de riesgos, con un diagnóstico general bajo una de auditoría interna, que son herramientas para que la empresa se evalué de forma eficaz y mejore continuamente su sistema para el plan de trabajo anual que se debe presentar a finales del presente año.

Además de ello que si no se desarrolla la mejora a su sistema actual se seguirá exponiendo a los trabajadores a enfermedades y actividades inseguras, con no conformidades que resultarán en afectaciones leves o severas en los mismos, por los riesgos laborales y en donde la empresa sería responsable.

2 Justificación

El presente proyecto busca realizar un diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Blink Spa. En donde se dé el cumplimiento de las normas y decretos que el ministerio de trabajo impone para el buen funcionamiento de las organizaciones, obteniendo la mejora en la prestación del servicio con forme a lo establecido por la ley colombiana.

Con ello el desarrollo de un análisis de riesgo y una auditoría interna en la organización, que enfoque la propuesta de promoción para el bienestar de los trabajadores, y prevenga los riesgos con un buen funcionamiento de los recursos e instalaciones de acuerdo a sus procesos y su actividad económica, para una mayor competitividad en el mercado y un avance en el desarrollo del sistema de gestión ya implementado.

La realización de este proyecto se realiza acompañado de la alta gerencia de la organización y con la participación de los empleados, con el cual se busca establecer una cultura de seguridad y salud en el trabajo responsable que promueva las oportunidades de mejora continua con acciones preventivas y correctivas de acuerdo a las no conformidades encontradas en la realización de las actividades en toda la organización, desarrollando así las bases para el plan de trabajo anual del SG-SST y su formato de auditoría interna para su adecuado seguimiento.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

Desarrollar un diagnóstico del sistema de seguridad y salud al trabajo para la empresa Blink SPA, que contribuya a la identificación de oportunidades y fortalezas de la empresa, para disminuir los riesgos presentes en la organización y llevar un control adecuado del mismo.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar, evaluar y priorizar los factores de riesgos laborales, por medio de una encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida a los trabajadores de la empresa.
- Realizar un análisis inicial mediante el estudio de la línea basal y la matriz de amenaza y vulnerabilidad.
- Conocer mediante una auditoría interna con base a la norma ISO 19011/2012, el estado actual de la empresa frente al SG-SST.

4 Marco referencial

4.1 Antecedentes de la investigación

La empresa Blink Spa en su normatividad en salud ocupacional y laboral Presenta muy poco desarrollo en el obligatorio cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 de SG-SST y una calificación crítica en la autoevaluación por la resolución 1111 del 2017, en su etapa de planeación, por lo que las demás etapas no se pueden calificar puesto a su poca implementación del sistema de gestión en SST además de su corto tiempo en el mercado como se muestra en la figura 3. y 4. Sin embargo, con el apoyo hoy en día de la ARL- Administradora de Riesgos Laborales, en aquellos requisitos mínimos como clima laboral, condiciones de trabajos, medidas de seguridad y protección, exámenes médico general a los funcionarios, se ha formalizado un poco su gestión y se lleva un control de la seguridad y salud de sus trabajadores.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4		X		X	1	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5			X		X		
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5			X		X		
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			X		
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		X			X		
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5			X		X		
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5			X		X		
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5			X		X		
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	12.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6		X		X	0	
		12.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2			X		X		
		12.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2			X		X		
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.11 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		X		X		
	I. PLANEAR	Y LA SALUD EN EL TRABAJO (16%)	2.11 Política del SG SST - Firmada Fechada y Divulgada al Copasst	1	15		X		X	0
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		1		X		
Evaluación inicial del SG-SST (1%)			2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1			X		X	
Plan Anual de Trabajo (2%)			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2			X		X	
Conservación de la documentación (2%)			2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2			X		X	
Plendición de cuentas (1%)			2.6.1 Plendición sobre el desempeño	1			X		X	
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)			2.7.1 Matriz legal	2			X		X	
Comunicación (1%)			2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			X		X	
Adquisiciones (1%)			2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			X		X	
Contratación (2%)			2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2			X		X	
Gestión del cambio (1%)			2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1			X		X	

Figura 3 Autoevaluación estándares mínimos.

Nota: tomado de (Zamora, 2017)



Figura 4 Resultados etapa planeación.

Nota: tomado de (Zamora, 2017).

De igual forma este control es muy empírico y sencillo para un sistema de gestión con el cual se pueda generar una valoración de riesgos de alto impacto y tomar decisiones efectivas que permitan implementar controles y programas de seguridad y salud en el trabajo adecuados.

De acuerdo a la Matriz de identificación de peligros que se encuentra en el anexo 5, elaborada con base a la guía técnica colombiana (GTC) 45 de la empresa, se evidencian los factores de riesgo que influyen en las labores diarias de los empleados.

Como análisis (Zamora, 2017) concluye:

La matriz de peligros que se diseña se hace de acuerdo a los cargos en la compañía, la cual da como resultado que la empresa se encuentra estable en su valoración de riesgo, sin embargo, con un nivel alto de probabilidad en el riesgo biológico con las esteticistas, teniendo en cuenta que esta actividad tiene continuo contacto físico con los clientes, los cuales pueden transmitir agentes biológicos con capacidad infecciosa. (Pag.22)

Por lo que es muy importante tener un diagnóstico completo del análisis del riesgo que se maneja en la empresa con base a estas actividades, ya que es la metodología que permitirá ejercer una toma de decisión para mitigar este tipo de riesgo y estimular las buenas prácticas en la empresa, conociendo así el peligro real que se encuentra en la realización de actividades e instalaciones.

En este tipo de organizaciones el riesgo biológico es el de mayor cuidado por lo que ocurre frecuentemente y pueden ocasionar enfermedades leves y severas, (Benítez Angulo, 2016) lo describe así:

Riesgos biológicos, son los más comunes a los que están sometidos ya que frecuentemente utilizan elementos corto punzantes, que pueden ocasionar pinchazos, cortes, rasguños, que podrían servir como puerta de entrada, para agentes patógenos que pueden afectar la salud de los trabajadores; se da por la inadecuada clasificación de los desechos.

Del mismo modo el riesgo ergonómico es de alto impacto en el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta que adicional a las labores que se ejercen en la organización los trabajadores siguen activos en su día a día en sus actividades en su hogar lo cual expone de forma considerable al trabajador a enfermedades como fatiga, estrés, DME (desordenes musculo esqueléticos), problemas en la tensión, venas varices, dolor de cabeza, entre otros, lo cual también lo afirma (Benítez Angulo, 2016) como: “Riesgos ergonómicos, los peluqueros mantienen muchas horas de pie y usando posiciones inadecuadas que pueden ocasionar lumbalgia, varices venosas, callosidades y agotamiento en manos y muñecas por los movimiento repetitivos”.

De acuerdo a ello es muy importante conocer la exposición de los empleados en riesgos altos como lo son los biológicos con efectos graves, así mismo como riesgos medianos y bajos que de igual manera pueden ocasionar incidentes y accidentes. En la empresa no se encuentra ningún tipo de seguimiento para un control de los riesgos por lo tanto se evidenciaría ya directamente con los empleados por medio de entrevistas y encuestas este tipo de exposiciones, que darían resultados reales a de los riesgos que están afectando el desarrollo de las actividades de los empleados, y que control se debe reforzar para su prevención y medición del riesgo.

5 Marco teórico

A continuación, se presenta el soporte teórico de los conceptos de seguridad y salud en el trabajo.

5.1 Seguridad y salud en el trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Decreto 1443 de 2014, art. 3)

5.2 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (Decreto 1443 de 2014, art. 4)

Por lo tanto, ya como sistema de gestión se busca abordar la prevención de accidentes y enfermedades laborales, la cual se da con la promoción de la salud y la higiene de los trabajadores en la organización, con ello la verificación de la implementación del sistema para el análisis y el control de mejora continua, que se lleva a cabo para una condición eficaz de planificación, aplicación, medición y evaluación, que es el principio del ciclo PHVA.

5.3 Política de seguridad y salud en el trabajo

El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. (Decreto 1443 de 2014, art. 5)

5.4 Análisis del riesgo

Es aquel que, a través del registro de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad, permite evidenciar las fuentes principales del riesgo, teniendo en cuenta el peligro existente y la exposición al mismo. Para así diseñar un plan de mejora y de control del riesgo. Este análisis se realiza con base a la norma NTC 45 para la matriz de peligros, encuestas sociodemográficas y de morbilidad sentida, y de manera más profunda con una matriz de amenaza y vulnerabilidad que permite ver el cumplimiento del programa de SG-SST en relación a la exposición del riesgo.

5.5 Medidas de prevención y control.

De acuerdo al (Decreto 1443 de 2014, art. 24) se establece que: las medidas de prevención y control que deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:

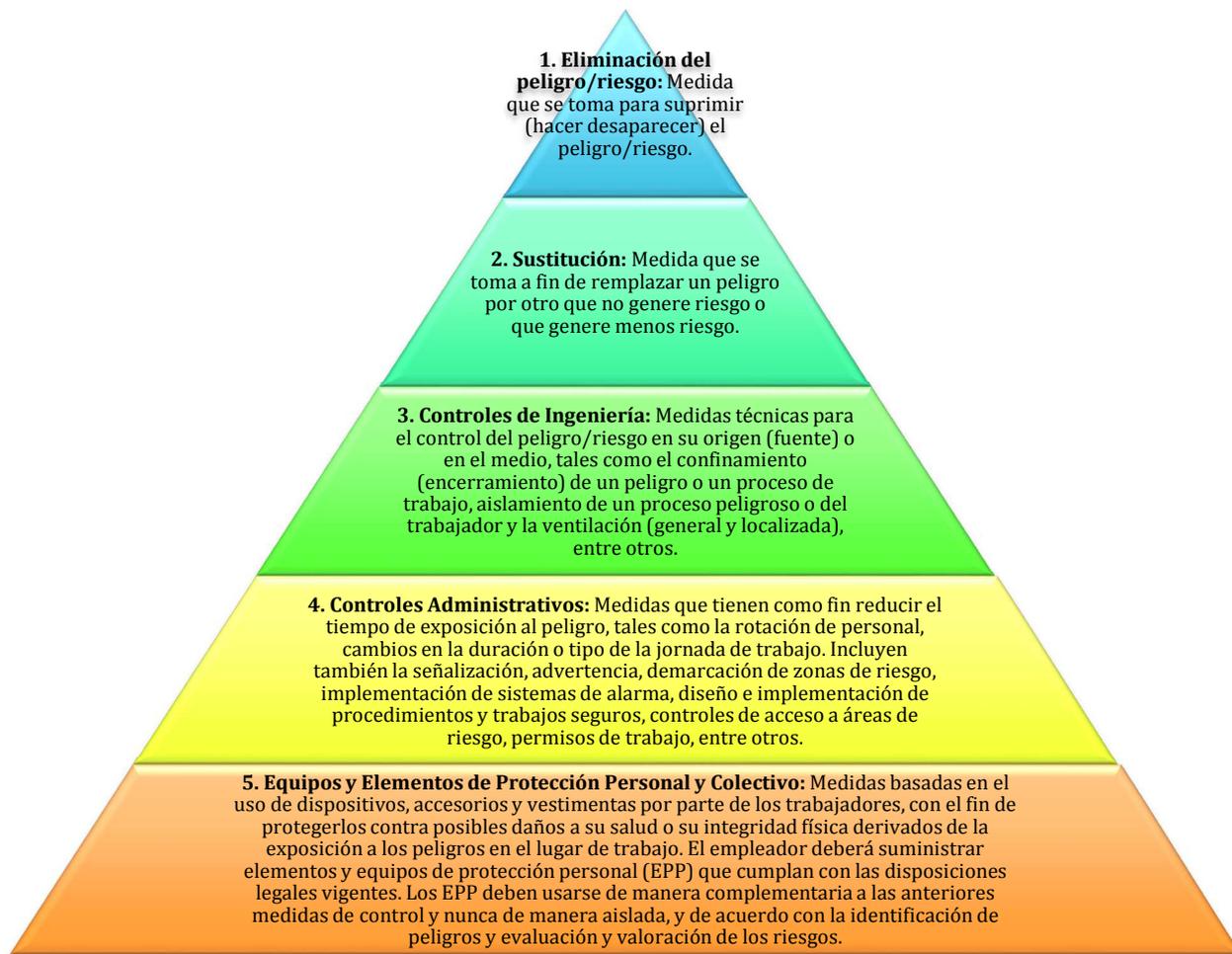


Figura 5 Jerarquía de los controles.

Nota: información tomada de (Decreto 1443 de 2014, art. 24).

6 Marco conceptual

Se encuentran los siguientes conceptos relevantes en un sistema de seguridad y salud de trabajo:

- Incidente: “Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal”. (NTC-OHSAS 18001).
- Accidente de trabajo: según la GTC 45 es: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
“Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo” (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).
- Auditoría: “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría”. (ISO 19011/2012)
- Auditorías internas: según la (ISO 19011/2012) son: denominadas en algunos casos como auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de, la propia organización, para la revisión por la dirección y con otros fines internos (ej. para confirmar la efectividad del sistema de gestión o para obtener información para la mejora del sistema de gestión).
- Acción correctiva: “Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable” (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.).
- Acción de mejora: “Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.” (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.).
- Acción preventiva:” Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.” (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.).
- Amenaza: según el (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.) es: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de

manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- Emergencia: según el (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.) es: aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- Evaluación del riesgo: “Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.” (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.).
- Evento Catastrófico: según el (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.) es: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- Identificación del peligro: “Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.” (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.).

Matriz legal: según el (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.) es: La compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

- Peligro: “Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.” (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.)

También se puede definir según las (NTC-OHSAS 18001) es: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072/2015 cap.6 Artículo 2.2.4.6.2.)

También se puede definir según las (NTC-OHSAS 18001) es: Combinación de la probabilidad de que ocurra(n) un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).

7 Marco legal

El marco legal del proyecto son las leyes, normas, decretos, resoluciones, guías entre otros documentos, con los cuales se desarrolla el diagnóstico del SG-SST para la empresa Blink Spa. Y se encuentran relacionados en la tabla 3. De requerimientos legales.

Tabla 3 Requerimientos legales.

NORMA LEGAL	EMITIDO POR	DESCRIPCIÓN
LEY 9 DE 1979	Ministerio de Salud	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones
RESOLUCION NUMERO 2400 DE 1979	Ministerio de trabajo y seguridad industrial	Disposiciones sobre Vivienda, Higiene y Seguridad Industrial en Establecimientos de trabajo
RESOLUCION 2013 DE 1986	Ministerio de Trabajo y seguridad social	Reglamentación de la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo
RESOLUCION 1016 DE 1989	Ministerio de Salud	Reglamentación de la organización y funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país
LEY 100 DE 1993	Constitución política	Crea el sistema de seguridad social integral
DECRETO LEY 1295 DE 1994	Ministerio de trabajo y seguridad social	Determina la organización y administración del sistema de riesgos profesionales
LEY 1562 DE 2012	Ministerio de Trabajo y seguridad social	Modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
DECRETO 0472 DE 2015	Ministerio de Trabajo	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el trabajo y Riesgos laborales.

DECRETO 1443 DE 2014	Ministerio de Trabajo	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
DECRETO 1072 DE 2015	Ministerio de Trabajo	Decreto único reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 1111 de Marzo 27 de 2017.	Ministerio de Trabajo y seguridad social	Estándares mínimos Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
Código Sustantivo del Trabajo	Ministerio de Trabajo	Reglamento de higiene y Seguridad Industrial
Resolución 2263 de Julio 14 de 2004	Ministerio de Salud	Requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares.
Resolución 3924 de Noviembre 10 de 2005	Ministerio de Salud	Guía de inspección para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares.
Resolución 2827 de Agosto 8 de 2006	Ministerio de Salud	Manual de bioseguridad

Nota: elaboración propia

8 Marco metodológico

La metodología de investigación para este proyecto es un estudio mixto donde se pretende analizar aspectos cualitativos y datos cuantitativos, de acuerdo a los resultados de investigaciones y de este trabajo, con el cual el levantamiento de información será por medio de visitas a la organización, lista de chequeo y datos históricos de la misma. Por lo que así se logrará un trabajo más completo y con resultados más coherentes y relevantes para la investigación, (Sampieri, 2014) define la investigación mixta como: “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”.

Teniendo en cuenta que en el libro de metodología de la investigación de Sampieri, define el alcance de estudio de las investigaciones, que se relaciona la Tabla 4.

Tabla 4 Tipos de alcance de investigación

Alcance	Propósito de las investigaciones	Valor
Exploratorio	Se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.	Ayuda a familiarizarse con fenómenos desconocidos, obtener información para realizar una investigación más completa de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.
Descriptivo	Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.	Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.
Correlacional	Su finalidad es conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular.	En cierta medida tiene un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa.
Explicativo	Está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.	Se encuentra más estructurado que las demás investigaciones (de hecho implica los propósitos de éstas); además de que proporciona un sentido de entendimiento del fenómeno a que hacen referencia.

Nota: (Sampieri, 2014) Libro metodología de la investigación.

Se establece como tipo de investigación la metodología exploratoria y descriptiva, ya que de acuerdo a su finalidad se acoge al planteamiento del trabajo, el cual busca someter a un análisis buscará realizar nuevos formatos, listas, diagramas, tablas, indicadores etc. Para la organización, con lo cual se actualizarían los datos de la misma y permita de mejor forma la toma de decisiones.

8.1 Proceso metodológico

Para el desarrollo del proyecto se estableció las siguientes fases:

Fase 1: Identificación de la problemática.

Fase 2: Establecimiento de objetivos.

Fase 3: Desarrollo del diagnóstico.

Fase 3.1: Encuesta sociodemográfica y morbilidad sentida.

Fase 3.2: Estudio de la línea Basal.

Fase 3.3: Matriz de amenaza y vulnerabilidad.

Fase 3.4: Auditoría interna.

Fase 4: Conclusiones y recomendaciones.

8.2 Instrumento de recolección.

El estudio descriptivo infiere según (Sampieri, 2014) que: “El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.)”.

Para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto se hace uso de técnicas e instrumentos orientados a la recolección de datos como se demuestra en la Tabla 5.

Tabla 5 Instrumento de recolección

TECNICA	FORMA	HERRAMIENTAS	FUENTES DE INFORMACION	ACTIVIDAD
Entrevista	Personal	Formato de entrevista para los empleados y directivos de la organización del área logística	Directivos y empleados de la compañía	La entrevista se realizará de forma personal y verbal, con registros físicos, mediante preguntas cerradas y abiertas.
Observación	Personal	Observación directa	Infraestructura de la compañía, productos, almacén, documentos	La observación se realizará en los espacios determinados de forma personal, mediante registro fotográfico.
Análisis de documentos	Personal	Datos históricos de la compañía y listado de productos y materiales	Archivos físicos y ofimáticos de la organización	El análisis de los documentos del Spa Blink Spa,
Búsqueda información	Personal - virtual	Bibliografía del sistema de seguridad y salud en el trabajo aplicados a la misma, normativa y las materias de ing. Industrial involucradas	internet, libros, artículos, tesis etc.	Lectura activa, registro de datos y evidencias

Nota: Elaboración propia.

9. Desarrollo del diagnóstico

Se conoce como diagnóstico el análisis que permite identificar y evaluar las debilidades y fortalezas de cualquier situación, en donde se indican las soluciones de prioridad, respecto a las bases de datos y los hechos recogidos y ordenados de forma cualitativa y cuantitativa.

Dado a ello para desarrollarlo se da a conocer la caracterización de la organización.

9.1 Caracterización de la organización

Blink Spa, es una empresa ubicada en el norte de la ciudad de Bogotá, la cual se encuentra en el mercado hace más de un año y tiene como su actividad económica: Peluquerías y similares, teniendo como servicio principal la extensión y/u ondulado de pestañas, que con valor agregado ha dado a conocer en el mercado la marca de forma positiva, la empresa también ofrece servicios de uñas en gel, limpieza facial, depilación, manicura y pedicura.



Figura 6 Logo Blink Spa.

Nota: Tomado de Blink Spa.

Actualmente la empresa cuenta con 6 empleados y se establecen en el siguiente organigrama figura 7.

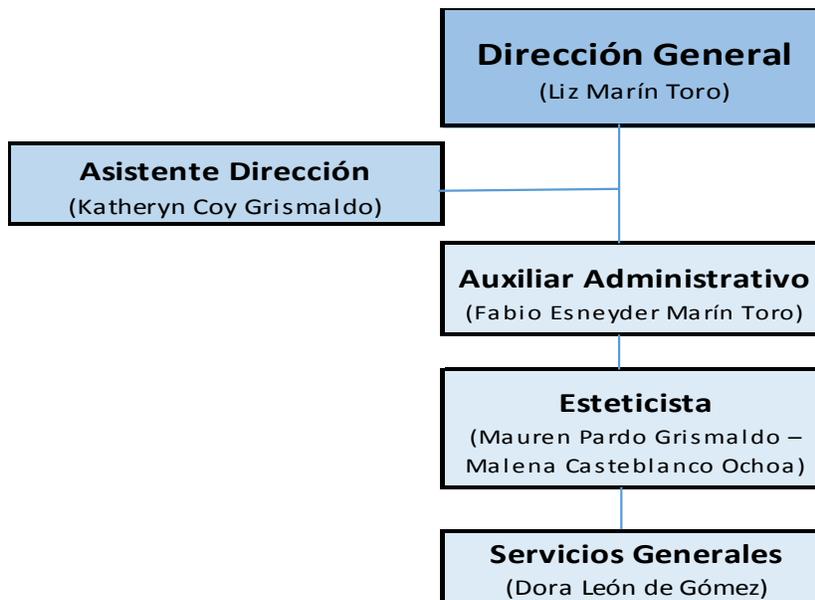


Figura 7 Organigrama empresa Blink Spa.

-Georreferenciación:

La empresa Blink Spa, se encuentra ubicada en:

- País: Colombia.
- Ciudad: Bogotá D.C.
- Localidad: Usaquén
- Barrio: Santa Bárbara.
- Dirección: Cl. 125 Bis #20 – 75, Ed Ejecutivo 125 Of 405B.

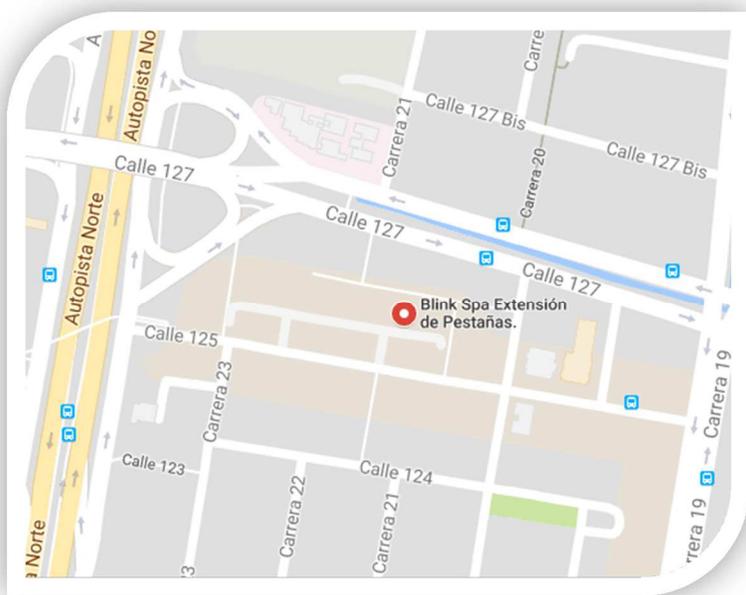


Figura 8 Georreferenciación Blink Spa.

Nota: tomado de google maps (2018)

La empresa se encuentra beneficiada en el sector en el cual se ubica, ya que además de ser una zona de comercio, es una parte segura y limpia de la ciudad de Bogotá, la cual se caracteriza por tener varias vías de acceso, la principal, la autopista norte de Bogotá, en donde a pocas cuadras se encuentra el centro de estética (Zamora, 2017).

9.2 Estudio sociodemográfico y de morbilidad sentida

Para llevar a cabo el conocimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en aspectos sociodemográfico y morbilidad sentida, se lleva a cabo esta herramienta de diagnóstico con el siguiente formato de encuesta:

Tabla 6 Encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida

ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRAFICO Y MORBILIDAD SENTIDA - EMPRESA BLINK SPA			
BOGOTA D.C.		CODIGO	COD.2018-1
FECHA: 06-03-2018		VERSIÓN	V.01
CARGO:			
Señor trabajador responda marcando con una (x), se le recuerda que solo debe marcar una vez, no tachones, no enmendaduras.			
1. EDAD		2. SEXO	
A.	18 - 25 AÑOS	A.	HOMBRE
B.	26 - 34 AÑOS	B.	MUJER
C.	35 - 41 AÑOS		
D.	42 - 50 AÑOS		
E.	51 AÑOS O MAS		
3. ESTADO CIVIL		4. NUM. PERSONAS A CARGO	
A.	SOLTERO (A)	A.	NINGUNA
B.	CASADO (A)	B.	1
C.	UNION LIBRE SEPARADO/	C.	DE 2 - 3 PERSONAS
D.	DIVORCIADO (A)	D.	3 - 5 PERSONAS

E. VIUDO (A)	E. 6 Ó MAS PERSONAS
5. NIVEL DE ESCOLARIDAD A. PRIMARIA B. SECUNDARIA C. TÉCNICO/TECNÓLOGO D. UNIVERSITARIO E. ESPECIALISTA/MAESTRO	6. TENENCIA DE VIVIENDA A. PROPIA B. ARRENDADA C. FAMILIAR D. COMPARTIDA CON OTROS
7. PROMEDIO DE INGRESOS SALARIO MINIMO LEGAL A. VIGENTE (S.M.L.V.) B. ENTRE 1 A 3 S.M.L.V. C. ENTRE 4 A 5 S.M.L.V. D. ENTRE 5 A 6 S.M.L.V. E. 7 Ó MAS S.M.L.V.	8. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA A. MENOS DE 3 MESES B. DE 3 - 6 MESES C. DE 6 MESES A 1 AÑO D. DE 1 - 3 AÑOS E. MAYOR DE 3 AÑOS
9. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL A. MENOS DE 3 MESES B. DE 3 - 6 MESES C. DE 6 MESES A 1 AÑO D. DE 1 - 3 AÑOS E. MAYOR DE 3 AÑOS	10. TIPO DE CONTRATO A. INDEFINIDO B. FIJO C. PRESTACION DE SERVICIOS D. OBRA/LABOR E. ESTUDIANTIL
11. USO DE TIEMPO LIBRE A. OTRO TRABAJO B. LABORES DOMÉSTICAS RECREACIÓN Y/O C. DEPORTE	12. TIEMPO QUE TARDA EN LLEGAR A SU CASA A. MENOS DE 30 MIN B. DE 30 MIN A 1 HORA C. DE 1 - 2 HORAS

<p>D. ESTUDIO</p> <p>E. NINGUNO</p>	<p>D. MAS DE 2 HORAS</p>
<p>13. LE HAN DIAGNOSTICADO</p>	
<p>ALGUNA ENFERMEDAD</p>	<p>14. FUMA</p>
<p>A. SI</p> <p>B. NO</p> <p>CAUSA: _____</p>	<p>A. NO</p> <p>B. 1 VEZ AL DIA</p> <p>C. DE 2 A 4 VECES AL DIA</p> <p>D. 5 Ó MAS VECES AL DIA</p>
<p>15. CONSUME BEBIDAS</p>	
<p>ALCOHOLICAS</p>	<p>16. PRACTICA ALGUN DEPORTE</p>
<p>A. NO</p> <p>B. SEMANAL</p> <p>C. QUINCENAL</p> <p>D. MENSUAL</p> <p>E. OCASIONALMENTE</p>	<p>A. SI</p> <p>B. NO</p> <p>CUAL: _____</p> <p>FRECUENCIA: _____</p>

17. INDIQUE POR FAVOR QUE MOLESTIAS HA PRESENTADO CON FRECUENCIA EN LOS ULTIMOS 6 MESES:

SINTOMA	SI	NO	EXPLIQUE
Dolor de cabeza			
Dolor de cuello, espalda y cintura			
Dolores musculares			
Dificultad para algún movimiento			
Tos frecuente			
Dificultad respiratoria			
Gastritis, ulcera			
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo			
Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia)			

Dificultad para concentrarse			
Mal genio			
Nerviosismo			
Cansancio mental			
Palpitaciones			
Dolor en el pecho (angina)			
Cambios visuales			
Cansancio, fatiga, ardor o disconfort visual			
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oídos			
Dificultad para oír			
Sensación permanente de cansancio			
Alteraciones en la piel			
Otras alteraciones no anotadas			

18. EN EL DESARROLLO DE SU LABOR ENCUENTRA LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

CONDICION	SI	NO	POR QUE / CUAL/ OBSERVACIONES
Conoce bien los riesgos a los que está sometido en su puesto de trabajo y las consecuencias que pueden acarrear para su salud?			
Ha recibido capacitación sobre el manejo de los riesgos a los que está expuesto?			
Considera que la iluminación de su puesto de trabajo es adecuada?			
La temperatura de su sitio de trabajo le ocasiona molestias?			

El ruido ambiental le permite mantener una conversación con los compañeros sin elevar el tono de voz?			
Las máquinas y herramientas que utiliza en el desempeño de su labor producen vibración?			
Está expuesto rayos X o a elementos radioactivos?			
Realiza trabajos con soldadura?			
Su trabajo lo realiza al aire libre o a la intemperie?			
En el sitio de trabajo manipula o está en contacto con productos químicos?			
En su sitio de trabajo hay presencia de polvo en el ambiente?			
Manipula productos o desechos de origen animal o vegetal?			
Está en contacto con pacientes contaminados, fluidos o secreciones?			
Existe en su sitio de trabajo riesgos de incendio o explosión?			
Considera que los pisos, techos, paredes, escaleras, presentan riesgo para su salud?			
Existen cables sin entubar, empalmes defectuosos, tomas eléctricos sobrecargados, transformadores defectuosos?			
Su labor genera riesgos mecánicos (proyección de partículas, atropamiento, manejo de elementos contaminantes, punzantes, calientes abrasivas?			

Los sitios destinados para el almacenamiento son suficientes, poseen espacio adecuado y los insumos y productos se encuentran bien apilados?			
Su labor genera riesgos de seguridad personal (sociales, naturales y/o riesgos públicos por desplazamiento)?			
Permanece en una misma posición (sentado o de pie) durante más del 60% de la jornada de trabajo?			
Las tareas que desarrolla le exigen realizar movimientos repetitivos?			
La silla es cómoda y permite ajustarlo a su medida?			
Si está a cargo de alguna máquina o herramienta, tiene los mandos dispuestos de tal manera que no necesite realizar movimientos forzados para accionarlo?			
La altura de la superficie de trabajo es la adecuada a su estatura, la silla y la labor que realiza?			
Su labor le exige levantar y transportar cargas?			
Cuenta con ayudas mecánicas para realizar dicha labor?			
En general dispone de espacio suficiente para realizar el trabajo con holgura?			
Al finalizar la jornada laboral, el cansancio que se siente podría calificarse de “normal”?			

Considera adecuada la distribución del horario de trabajo, de los turnos, de las horas de descanso, horas extras y pausas?			
Considera que el tiempo asignado a la tarea que realiza es adecuado?			
Puede abandonar el trabajo por unos minutos sin necesidad que lo sustituyan?			
Puede variar el ritmo de trabajo sin perturbar la producción a lo largo de la jornada			
Las tareas que realiza le producen “sensación de peligrosidad”?			
El trabajo que desempeña le permite aplicar sus habilidades y conocimientos?			
Considera que su trabajo es variado?			
Su jefe le pide opinión sobre asuntos relacionados con su trabajo?			
En su puesto de trabajo necesita utilizar elementos de protección personal?			
Existen baños suficientes en número y se les realiza un adecuado mantenimiento, dotación y aseo?			
Cuenta con cocina, cafetería, comedor o sitio de descanso adecuadamente mantenidos, dotados y aseados?			
La empresa cuenta con agua potable?			
Existe buen manejo de basuras y desechos?			

Figura 9 Encuesta

Nota: Tomado y adaptado de doc. F-VI-47 del departamento del Meta

9.2.1 Evaluación de los riesgos.

De acuerdo a la encuesta presentada para los trabajadores encontramos que se encuentran los siguientes resultados, relacionados también en el Anexo 4. Encuestas diligenciadas:



Figura 10 Pregunta1

Nota: Elaboración propia



Figura 12 Pregunta3

Nota: Elaboración propia



Figura 11 Pregunta2

Nota: Elaboración propia



Figura 13 Pregunta4

Nota: Elaboración propia



Figura 14 Pregunta5

Nota: Elaboración propia



Figura 16 Pregunta7

Nota: Elaboración propia



Figura 15 Pregunta6

Nota: Elaboración propia



Figura 17 Pregunta8

Nota: Elaboración propia



Figura 18 Pregunt9

Nota: Elaboración propia



Figura 20 Pregunt11

Nota: Elaboración propia



Figura 19 Pregunt10

Nota: Elaboración propia



Figura 21 Pregunt12

Nota: Elaboración propia



Figura 22 Pregunta13

Nota: Elaboración propia



Figura 24 Pregunta15

Nota: Elaboración propia

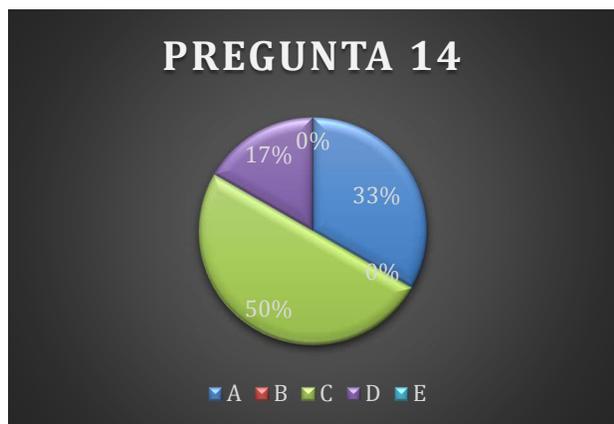


Figura 23 Pregunta14

Nota: Elaboración propia



Figura 25 Pregunta16

Nota: Elaboración propia



Figura 26 Resultados generales

Nota: elaboración propia

Con base a los resultados se puede evidenciar las siguientes conclusiones:

- Las personas que laboran en la empresa son jóvenes, la mayoría mujeres y presentan una antigüedad estable en la empresa.
- Se encuentran en una estabilidad familiar de acuerdo a su edad, vivienda y personas a cargo.
- El 67% de los empleados son técnicos/tecnólogos, sin embargo, es importante dar el espacio a los trabajadores para capacitaciones y fomentar el seguir estudiando para su desarrollo profesional.
- Los ingresos bajo el tipo de contrato que presentan y el cargo son acordes, adicional se presenta estabilidad laboral en el cargo actual comparado con la antigüedad en la empresa.
- Se evidencia que el 50% de los empleados se tarda entre 30min a una hora en llegar a su casa, sin embargo, el uso de su tiempo libre no es recreacional y se relaciona en su mayoría en actividades domésticas, y en su minoría en otros trabajos o estudio.
- Todos los trabajadores están saludables ya que no han sido diagnosticados por alguna enfermedad grave, sin embargo, el 67% fuma de forma alarmante ya que diario lo realizan.
- El consumo de bebida alcohólica es normal en todos los trabajadores.

- El 83% de los empleados no realizan algún tipo de deporte, por lo tanto, es alarmante ya que es importante que tengan un estilo de vida saludable para prever problemas de salud, aumenta la fuerza, aumenta la energía y ayuda a reducir el estrés.

Se deben establecer dentro la jornada laboral capacitaciones para la especialización de sus estudios, y jornadas de bienestar con actividades físicas que ayuden a un estilo de vida saludable y fomente incluir en su vida diaria practicar algún deporte, adicional a ello charlas para demostrar el mal que hace fumar para sus vidas y la de sus familiares.

Conforme a las preguntas sobre los síntomas presentados en los últimos 6 meses con frecuencia, y las condiciones laborales se encontraron los siguientes resultados:



Figura 27 Resultados síntomas

Nota: elaboración propia

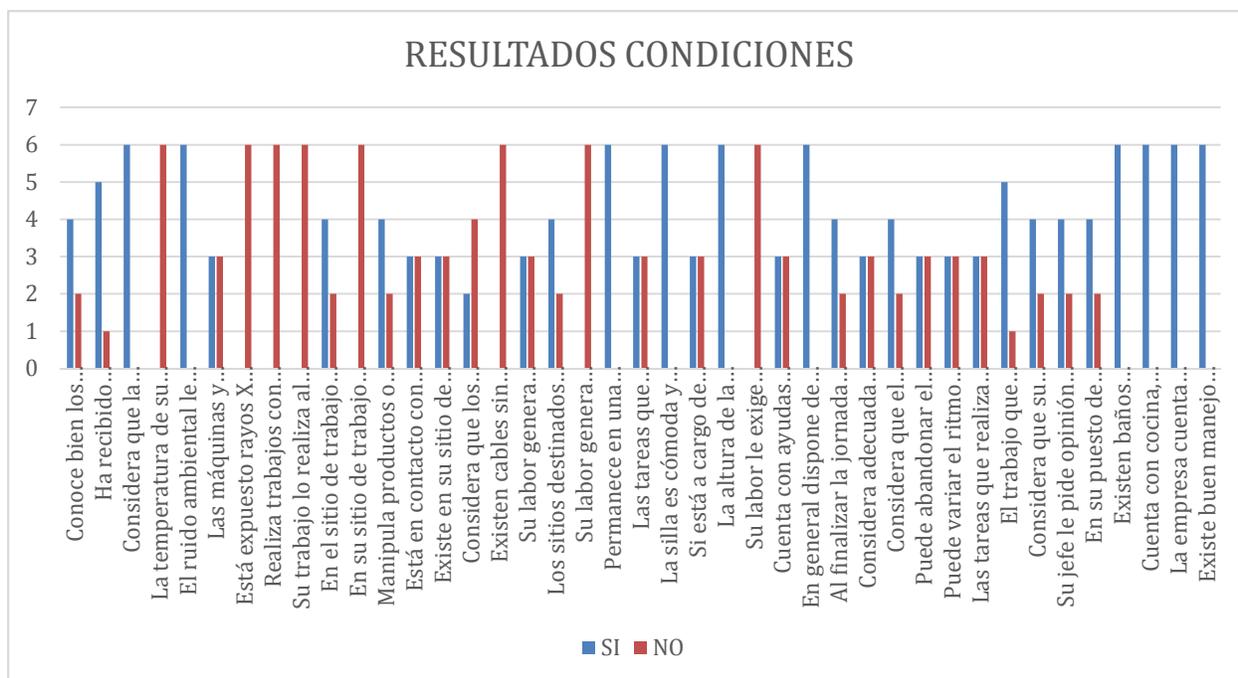


Figura 28 Resultados condiciones

Nota: elaboración propia

- Se encuentra el dolor de cabeza, cuello, espalda cintura, y muscular en los trabajadores. Se explican que es debido a la intensidad horaria en su labor que frecuentemente no deja realizar pausas activas o manejar la misma hora de almuerzo o descanso todos los días, debido al aumento de clientes que ha tenido la empresa y que diariamente sus citas cambian de acuerdo al tiempo de los mismos. Por lo que resulta en Cansancio mental y físico, fatiga, ardor o disconfort visual.
- Sin embargo, expresan que no hay ninguna inconformidad en sus puestos de trabajo por sillas, espacios, temperatura o iluminación, que las máquinas y herramientas utilizadas son óptimas, así mismo con la infraestructura y aseo del edificio.
- La mayoría de los trabajadores en un 66% tienen conocimiento del riesgo a los cuales están expuestos en sus actividades, sin embargo, hay que realizar refuerzos en ello de manera constante y a todos los empleados.

- Los trabajadores que ocupan cargos operativos son conscientes que manejan productos químicos, y naturales que se exponen a riesgos biológicos, además de incendio y explosión. Además, que deben usar elementos de protección personal, teniendo en cuenta que se exponen a contacto con pacientes contaminados, con fluidos o secreciones.

Como solución a los resultados se debe tener un horario establecido para pausas activas y respetar las horas de almuerzo y descanso de los trabajadores para prever estas enfermedades, capacitaciones sobre relajación mental y anti-estres para mejorar las actividades laborales e inculcar el bienestar laboral, si sigue el mismo problema y los tiempos no bastan para atender la demanda de los clientes que causa el desajuste de horario en los trabajadores, ya se debe analizar contratar más personal.

9.3 Estudio de la línea basal Blink Spa

Lo primero que se debe tener en cuenta al momento de implementar o mejorar el sistema de seguridad y salud en el trabajo es conocer el estado actual de la empresa, en donde el estudio de la línea basal o base permite evaluar y monitorear el proceso del sistema de gestión, y obtener así un resultado que describa la situación de la empresa como año base o cero.

En donde este estudio es fundamental en la empresa Blink Spa, por lo que es una empresa nueva que nunca ha tenido un diagnóstico ni análisis de riesgo, el cual es importante para conocer el nivel de amenazas y vulnerabilidad de los empleados en la empresa, dando así a conocer los peligros existentes para eliminarlos y controlar los riesgos.

Por lo que se realiza este estudio para determinar un informe final de la organización respecto al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con un estudio sociodemográfico y de morbilidad sentida, para analizar los daños de la salud de los trabajadores y así lograr establecer planes de mejora en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza un formato para valorar el estado actual de la empresa con base al SG-SST, el cual se encuentra en el anexo 2. Del presente trabajo y se establecen los siguientes resultados:

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
No.	PROGRAMA	EVALUACIÓN INICIAL	ACCIONES POR REALIZAR
1	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	22%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
	2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	30%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
	3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	62%	MEJORAR
	4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	18%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
	5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	23%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
2	6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	43%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
	7. PROGRAMA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	34%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
3	8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	18%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
4	9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	29%	DISEÑAR Y DESARROLLAR
	TOTAL	32%	
	CALIFICACIÓN GLOBAL EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	BAJO	

Responsable	Firma	
	C.C.	
	Fecha de realización (D/M/A)	05/03/2018

Figura 29 Diagnóstico SG-SST Blink Spa

Nota: Elaboración propia.

**DIAGNÓSTICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST
2018
BLINK SPA**

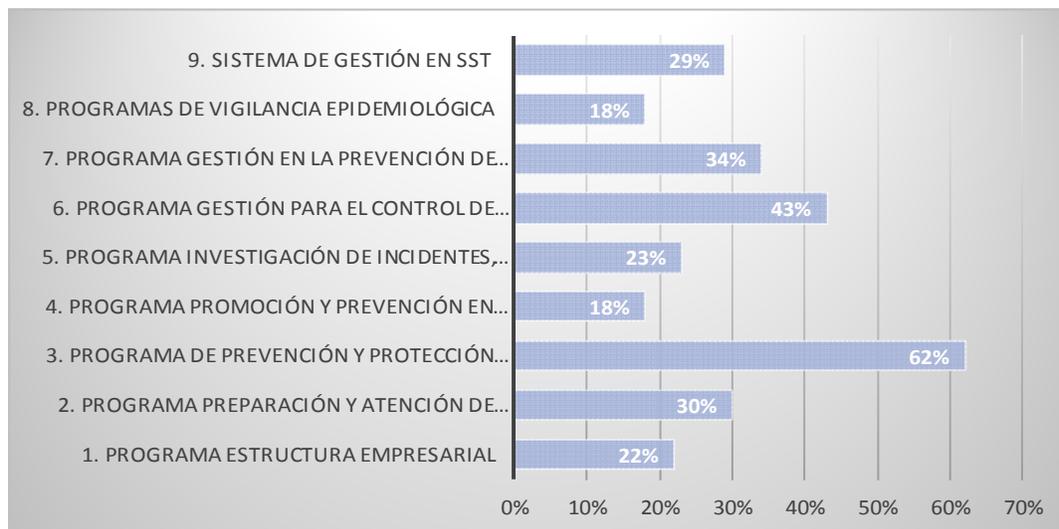


Figura 30 Gráfica de diagnóstico

Nota: Elaboración propia

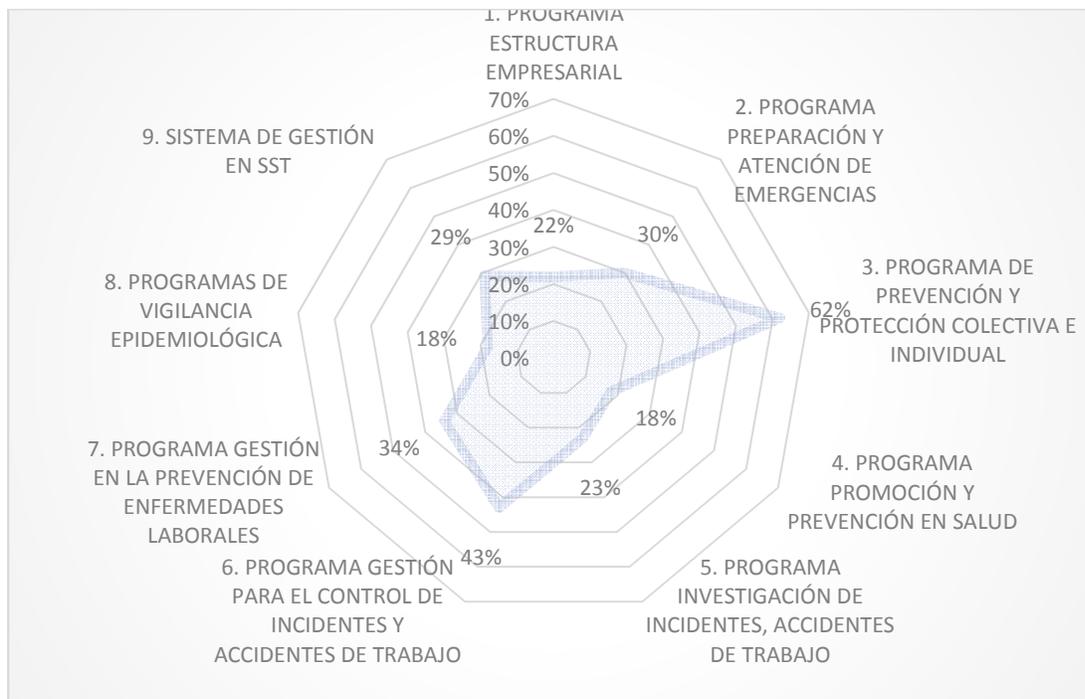


Figura 31 Gráfica radial diagnóstico

Nota: Elaboración propia

Como se puede evidenciar frente al estudio evaluado, la empresa Blink Spa se encuentra en un estado crítico en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en donde en el ítem de programa de prevención y protección colectiva e individual se encuentra en un nivel aceptable para mejorar, sin embargo los demás ítems se encuentran en un nivel muy bajo, del cual precisamente con este resultado se debe programar lo antes posible un plan global de mejora e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo, teniendo en cuenta que la mayoría de los ítems no superan un 40% en su implementación y que ninguno supera el 65%, lo cual demuestra que no tiene los estándares mínimos que solicita el decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001 del 2018 para un sistema de seguridad y salud en el trabajo.

9.4 Matriz de amenazas y vulnerabilidad

La matriz de amenazas y vulnerabilidad es el estudio que permite determinar el nivel de gravedad relativa de la empresa, teniendo en cuenta los factores externos (emergencias naturales, tecnológicas o sociales) y los factores internos (humano, recursos, sistemas de y procesos, y ambiental) que se pueden presentar en la organización.

Dado a ello se realiza el mencionado estudio en la empresa Blink Spa.

Formato completo Anexo 2. Del documento.

Se elabora la siguiente matriz de amenazas para la empresa Blink Spa:

PELIGRO/AMENAZA		MATRIZ DE AMENAZA																		
		NATURALES						TECNOLÓGICOS						SOCIALES						
SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUNDA.	MAREMOT.	DESILIZ AM./ AVALAN	ERUPCIÓN VOLCANI.	EPIDEM / PLAGAS	INCENI DO	EXPLOS.	FUGAS	DERRA M. SUST. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIOL	ACC. VEHICUL	ACC DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST	TERROR.	DESOR D. CIVIL	
X	x	X	x	0	X	0	x	x	x	X	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
1	A	A	A	A	A		C	A	A	A	B	B	C	B	A	A	A	B	B	
2	A	A	A	A	A		C	A	A	A	C	C	C	C	A	A	A	C	C	
3	A	B	A	A	A		C	A	B	A	C	C	C	B	B	C	C	C	A	
4	A	A	A	A	A		B	A	A	A	B	B	C	A	A	B	B	B	A	
5	A	A	A	A	A		B	A	A	A	B	B	C	A	A	B	B	B	A	
6	A	A	A	A	A		B	A	A	A	B	B	C	A	A	B	B	B	A	
7	A	A	A	A	A		B	A	A	A	B	B	C	A	A	B	B	B	A	
8	A	A	A	A	A		B	A	A	A	B	B	C	A	A	B	B	B	A	
9	C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
10	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
11	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
12	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
13	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
14	B	B	B	B	B		B	A	A	A	B	B	B	B	A	B	B	B	A	
15	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
16	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
17	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
18	C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
19	A	A	C	C	A		C	A	A	A	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
20	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
21	C	C	C	C	C		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
22	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
23	B	B	B	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
24	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
25	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
A	14	13	13	13	0	14	0	5	15	14	15	5	5	5	10	13	7	5	12	
B	8	9	8	8	0	8	0	13	7	8	7	14	14	8	10	8	13	14	8	
C	3	3	4	4	0	3	0	7	3	3	3	6	6	12	5	4	5	6	5	
Total	53	55	57	57	0	53	0	79	51	53	51	77	77	89	65	57	71	71	61	

CALIFICACIÓN TOTAL POR AMENAZA	
No.de item con respuesta A x (1,0) =	185
No.de item con respuesta B x (3,0) =	534
No.de item con respuesta C x (5,0) =	435
Puntaje total (A+B+C)=	1154

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD	
25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.

1	BAJA	2	MEDIA	3	MEDIA -ALTA	4	ALTA
----------	-------------	----------	--------------	----------	--------------------	----------	-------------

Figura 32 Matriz de amenaza

Nota: Adaptado de (modelo propuesto Positiva S.A, 2015).

Como resultados se establece que:

- las amenazas naturales se encuentran con una mediana probabilidad de ocurrencia en la edificación y puntualmente en el factor de epidemias/ plagas de forma mediana-alta la probabilidad de que ocurra de manera imprevista, sin embargo, teniendo en cuenta que son factores externos es normal que se encuentre de forma mediana y en el factor de epidemias/ plagas de igual manera no es preocupante debido a la población y zona geográfica en que nos encontramos.
- En las amenazas tecnológicas si es preocupante el resultado en su mayor parte media-alta debido a que no se está debidamente preparado para enfrentar estos peligros que son controlables y deben tener un proceso o manual a seguir en conocimiento de todos los trabajadores, por lo tanto, hay que reforzar conocimientos y estandarizar procesos de emergencia.
- En las amenazas sociales se encuentra también en un estado de media-alta el peligro, y por lo tanto el personal en la empresa no se encuentra preparado para enfrentar este tipo de imprevistos, sin embargo, hay que tener en cuenta que la zona del edificio en la ciudad es de muy buena seguridad y el edificio propiamente tiene seguridad privada, por lo tanto se es necesario capacitar a todos por lo menos 1 vez al año sobre estas exposiciones de peligros.

Se realiza el análisis de gravedad, obteniendo los siguientes resultados que se muestran en la figura 33:

CALIFICACIÓN TOTAL POR FACTOR HUMANO (16)	
No.de item con respuesta A x (1,0) =	2
No.de item con respuesta B x (3,0) =	9
No.de item con respuesta C x (5,0) =	55
Puntaje total (A+B+C)=	66

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE GRAVEDAD FACTOR HUMANO	
16	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad
17-37	Lesiones leves incapacitantes
38-58	Lesiones graves
59-80	Muerte

FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD	
No.de item con respuesta A x (1,0) =	15
No.de item con respuesta B x (3,0) =	12
No.de item con respuesta C x (5,0) =	10
Puntaje total (A+B+C)=	37

FACTOR RECURSOS SOBRE PROPIEDAD	
21	Destrucción 20% de las Instalaciones
22-50	Destrucción 30% de las Instalaciones
51-79	Destrucción 40% de las Instalaciones
80-105	Destrucción > 50% de las Instalaciones

FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO	
No.de item con respuesta A x (1,0) =	2
No.de item con respuesta B x (3,0) =	18
No.de item con respuesta C x (5,0) =	30
Puntaje total (A+B+C)=	50

FACTOR RECURSOS SOBRE EL NEGOCIO	
14	Menor de \$ 500.000.000
15-32	Entre \$ 500.000.000 y \$999.000.000
33-51	Entre \$ 1.000.000.000 y \$ 1.999.000.000
52-70	Entre \$ 2.000.000.000 y \$ 4.000.000.000

FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS	
No.de item con respuesta A x (1,0) =	12
No.de item con respuesta B x (3,0) =	6
No.de item con respuesta C x (5,0) =	0
Puntaje total (A+B+C)=	18

FACTOR SISTEMAS Y PROCESOS	
14	Suspensión hasta (2) dos días.
15-32	Suspensión entre (3) tres a (5) cinco días.
33-51	Suspensión de (6) seis a (9) nueve días.
52-70	Suspensión mayor a (9) nueve días.

FACTOR AMBIENTAL	
No.de item con respuesta A x (1,0) =	10
No.de item con respuesta B x (3,0) =	12
No.de item con respuesta C x (5,0) =	0
Puntaje total (A+B+C)=	22

FACTOR AMBIENTAL	
14	No hay contaminación significativa
15-32	Fuentes en áreas internas solamente.
33-51	Fuentes en áreas secundarias o áreas externas
52-70	Fuentes que afectan la comunidad

1	INSIGNIFICANTE	2	RELEVANTE	3	CRÍTICO	4	CATASTRÓFICO
---	----------------	---	-----------	---	---------	---	--------------

Figura 33 Resultados Gravedad

Nota: Adaptado de (modelo propuesto Positiva S.A, 2015).

- En el factor humano, se encuentra en estado catastrófico de manera alarmante, ya que no se encuentra una brigada conformada de emergencia, además de ello ningún manual o programa de emergencia estandarizado o propuesto, dando como resultado un alto nivel de riesgo en la organización, como positivo se puede destacar que existen los recursos y suministros para cualquier emergencia, por lo tanto lo importante es de manera urgente establecer la brigada de emergencia en la organización con el programa para ello y capacitaciones para los empleados.
- En el factor de recursos sobre propiedad, se encuentran medianamente bien los recursos (materiales, edificaciones y equipos), por lo tanto, el resultado es en relevante completar el nivel de recursos para estar de manera óptima en el edificio.
- En el factor de recursos sobre el negocio, se encuentra de manera crítica dado a que no existe un plan de contingencia para la funcionalidad de los procesos en un evento de emergencia, dado a ello se debe establecer y capacitar al personal para un programa de emergencia que incluya dicho plan.
- En el factor de sistemas y procesos se encuentra de forma excelente en el aspecto de servicios públicos y sistemas alternos, con pequeñas mejoras en el de recuperación, por lo tanto, su resultado es relevante, para el desarrollo de las mejoras en dicho aspecto.
- En el factor ambiental, se encuentra también en un resultado relevante que de igual manera es bueno, sin embargo, mejorar los aspectos de reciclaje y reutilización en materiales y energía, para ello se debe verificar que tipos de materiales y energías se están utilizando, si se pueden cambiar y capacitar a los trabajadores sobre la conciencia ambiental y los pequeños cambios en sus labores que pueden mejorar significativamente el ambiente.

En general la empresa se encuentra bien en el análisis de gravedad como alarma y de manera urgente mejorar el factor humano que es el más importante en la empresa, para ello como ya se mencionó la primera solución que brindara grandes cambios para el control de los peligros y los riesgos, es la brigada de emergencia.

Se realiza el análisis de vulnerabilidad, obteniendo los siguientes resultados que se muestran en la figura 34:

MATRIZ DE VULNERABILIDAD								
PROBABILIDAD NATURALES	TOTAL	GRAVEDAD					%Total	INTERP.
		SER HUMANO	R PROPIEDAD	R EN EL NEGOCIO	SIST Y PROC	AMBIENTAL		
		4	FALSO	3	FALSO	FALSO		
SISMO	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
VIENTOS O VENDABALES	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
LLUVIAS O GRANIZADAS	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
INUNDACIONES	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
MAREMOTOS	1	20%	0%	15%	0%	0%	7%	BAJA
DESIZAMIENTOS O AVALANCHAS	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	1	20%	0%	15%	0%	0%	7%	BAJA
EPIDEMIAS Y PLAGAS	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
TECNOLÓGICOS								
INCENDIO	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
EXPLOSIÓN	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
FUGAS	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
INTOXICACIONES	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
CONTAMINACIÓN RADIACTIVA - BIOLÓGICA	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
ACCIDENTES VEHICULARES	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	2	40%	0%	30%	0%	0%	14%	BAJA
SOCIALES								
ASALTO-HURTO	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
SECUESTRO	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
TERRORISMO	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA
DESORDEN CÍVIL - ASONADAS	3	60%	0%	45%	0%	0%	21%	BAJA

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	
	0 a 33 % Baja Vulnerabilidad
	34 a 66 % Media Vulnerabilidad
	67 a 100 % Alta Vulnerabilidad

Figura 34 Matriz vulnerabilidad

Nota: Adaptado de (modelo propuesto Positiva S.A, 2015).

En general la empresa tiene baja vulnerabilidad de acuerdo a la gravedad en riesgos y probabilidad en peligros/amenazas que presentan de acuerdo al estudio realizado.

Dado lo anterior el resultado global de baja vulnerabilidad se da puesto a que como positivo se obtiene como “FALSO” la vulnerabilidad en los factores de recursos en la propiedad, sistemas y procesos, que se interpreta que no hay gravedad ni amenaza relevante en estos factores, existen pequeñas mejoras demostradas en cada análisis por separado, pero nada como control urgente.

Sin embargo, si detallamos los resultados de manera más minuciosa se encuentra una alta vulnerabilidad en dos factores, que son el de ser humano en todos los aspectos de las amenazas y el de recursos sobre el negocio en los aspectos tecnológicos y sociales en su mayoría. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los resultados individuales de cada factor para obtener así un resultado más real y significativo del estudio. Es de dar rápida solución al factor de ser humano que se encuentra en “4” catastrófico y recursos en el negocio “3” crítico.

9.5 Auditoría interna

Se realiza formato del plan de auditoría según los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 19011/2012, dirigido a la organización, el cual se encuentra en el Anexo 3. Y se obtiene el siguiente resultado:

SG-SST		
Conforme	X	19
Total requisitos		61
% Implementación		31,15%
Menor o igual 60%	CRÍTICO	
61% - 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	
Mayor o igual al 85%	ACEPTABLE	

Figura 35 Resultado de auditoría

Nota: elaboración propia

Conforme al resultado de auditoría se presenta el proceso de la entrega de informes de acuerdo el plan de auditoría interna y el informe final de la auditoría interna:

PROCESO DE INFORME PLAN DE AUDITORÍA	
Informe Preliminar Auditoría de Gestión	
Ejecución del Plan de Auditoría	La ejecución del Plan de Auditoría, se llevará a cabo conforme con lo estipulado en la ISO 19011/2012 :
	· Anunció de la Auditoría
	· Reunión de Apertura
	· Solicitud de Información
	· Verificación
Informe Preliminar Auditoría de Gestión	
Elaboración y Revisión Informe Preliminar de Auditoría de Gestión	Una vez recaudada y analizada la información obtenida en desarrollo del proceso auditor, el Equipo Auditor redactará Informe Preliminar de Auditoría, en donde se hará revisión Informe Preliminar de Auditoría.
Conciliación o Traslado de Informe Preliminar de Auditoría	Una vez elaborado el Informe Preliminar de Auditoría, el Auditor Líder determinará, en atención al Derecho a la Defensa y Contradicción, la pertinencia de Conciliar o Trasladar el Informe Preliminar
	El informe preliminar se remitirá al responsable del proceso auditado, en los formatos institucionales que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión (Word o Power Point), mediante el Sistema de Correspondencia dispuesto por la Entidad.
Observaciones por Parte del Proceso Auditado Respecto del Informe Preliminar de Auditoría	En caso de presentarse observaciones al Informe Preliminar de Auditoría, el Jefe de la Oficina de Control Interno asignará al Equipo Auditor a través del sistema documental vigente, el documento remitido por el Proceso Auditado.
Informe Final Auditoría de Gestión	
Informe Final de Auditoría de Gestión	Luego de analizadas las observaciones, el Equipo Auditor procederá a la elaboración del Informe Final de Auditoría

Figura 36 Proceso entrega de informes en auditoría.

Nota: elaboración propia.

	INFORME DE AUDITORÍA
Fecha de informe:	14/03/2018
Equipo auditor:	
Área auditada:	
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
El resultado de acuerdo a la auditoría interna del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es crítico debido a que se encuentra en un 31,15% implementado.	
Descripción de hallazgos	
No es un resultado preocupante para la organización, es de mejora, ya que esta se encontraba sin ningún tipo de implementación del sistema hasta el año pasado que se propuso a implementar el sistema y como gestión de un plan estratégico de la compañía requiere de tiempo y etapas que vayan cumpliendo los objetivos. Siendo que la auditoría fue general en toda la empresa y de manera sencilla como un primer paso para la calificación global de la empresa, se espera mejorar según las recomendaciones de los estudios anteriores para hacer nuevamente la auditoría y reflejar así una mejora e implementar el ciclo PHVA para obtener cada vez más una mejora continua y un control en el sistema.	
No conformidades	
Se evidenció que la empresa no presenta un sistema de seguridad y salud en el trabajo de forma estandarizada ni completa, por lo que los aspectos críticos y no conformes más importantes son: las políticas, reglamentos, procedimientos, documentación y presupuesto del sistema de gestión de SST, por lo que no existe un plan de trabajo anual.	
Fortalezas	
Se evidencia, la dotación de elementos de protección personal, así mismo como la señalización de riesgos y la matriz de requisitos legales y de riesgos en la empresa, así mismo como de la designación y responsabilidad del Vigía SST, dando así cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores numeral 2, en donde se está empezando con compañía de la ARL a lograr la implementación del SS-ST.	
Oportunidades de mejora	
Se recomienda diseñar y desarrollar la política del plan de trabajo y capacitación de SST, el cual debe estar firmado por todos los participantes y acompañado de la ARL. Se sugiere establecer los procedimientos operativos normalizados con el manual de funciones y capacitación de las EPP y así mismo con el manual de mantenimiento de los equipos y las herramientas utilizadas. Se recomienda continuar con la capacitación al Vigía de SST por parte de la ARL y establecer jornadas de bienestar para todos los trabajadores Se recomienda diseñar y diligenciar un presupuesto anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.	
Conclusiones	
*Se resalta el compromiso de la empresa con el cumplimiento del decreto 1072 de mayo de 2015, así como la gestión de los riesgos, en el poco tiempo que han llevado a cabo su implementación, así mismo se resalta la colaboración de todos los participantes en cumplir con lo planteado hasta el momento, sin embargo es muy importante que a la mayor brevedad posible se diseñen las soluciones y el desarrollo de las mismas a las no conformidades encontradas, ya que son urgentes para comenzar la mejora en el sistema y quedar en un estado aceptable que se compruebe con una nueva auditoría.	
Nombre líder auditor	Nombre del coordinador SST
Firma del líder del auditor	Firma del coordinador SST

Figura 37 Informe de auditoría

Nota: elaboración propia.

Conclusiones

En la empresa se dio a conocer el riesgo expuesto con base a la encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida, la cual determinó que los trabajadores necesitan una jornada de trabajo en la que se le respeten los tiempos de descanso con más tiempo de bienestar para llevar a cabo una vida saludable, en donde se evidencia en los trabajadores el mal hábito de fumar, y enfermedades frecuentes como: el dolor de cabeza, cuello, espalda cintura, y muscular, Cansancio mental y físico, fatiga, ardor o disconfort visual).

Con el estudio inicial de la línea basal, la matriz de amenaza y vulnerabilidad se reflejó un resultado crítico en la exposición de riesgo de las actividades de los trabajadores, ya que no hay planes de emergencia estandarizados ni publicados en la empresa, por lo que no se encuentran debidamente preparados para las amenazas sociales, tecnológicas o naturales y además se encuentran vulnerables en el factor humano y de recursos de negocio por lo que no existe una política de SST, ni un presupuesto en la organización para ello.

La empresa Blink Spa. Se encuentra en un estado crítico de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la auditoría interna realizada que establece su nivel de cumplimiento en un 31,15% , sin embargo se sobre entiende que está en su desarrollo inicial y que nunca había tenido este tipo de estudio o diagnóstico en su organización, por lo que desconocía todos los aspectos por la cual fue evaluada, de igual forma sirvió para obtener así resultados concretos y reales, que se enfocan al bajo nivel de implementación y aplicación del sistema, generando así una alerta de control, para un completo plan de gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Por lo tanto, es importante tener en cuenta estos resultados para la mejora del sistema y el desarrollo de su plan de trabajo anual, en donde con una metodología DEMING PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), y los estudios vistos con los formatos desarrollados y estandarizados, se espera que la empresa desarrolle un control en su sistema con una política y cultura del SG-SST, que ejecute un programa de evaluación y control de SST con un nuevo diagnóstico de forma anual.

Recomendaciones

La empresa de forma anual deberá realizar una revisión general del SG-SST a partir de la política y los objetivos propuestos para el periodo, la cual debe incluir y por ende desarrollar los siguientes aspectos:

- indicadores de cumplimiento.
- Resultado de los recursos disponibles de acuerdo al presupuesto anual.
- Efectividad del vigía y la brigada de emergencia.
- Resultados de las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades, entre otros aspectos propios de la gestión del sistema propuestos en el plan anual.

Se debe llevar a cabo la gestión de archivo de acuerdo a los formatos del sistema, en donde debe estar estandarizado cada documento referente a auditoria, evaluación, programas EPP, capacitaciones, encuestas, mantenimiento de equipos, entre otros, con su código y versión, llevando el control así del histórico de la documentación.

Para los trabajadores se debe tener en cuenta:

- Un horario establecido para pausas activas y respetar las horas de almuerzo y descanso de los mismos, para prever las enfermedades.
- Capacitaciones sobre relajación mental y anti-estrés para mejorar las actividades laborales en productividad e inculcar el bienestar laboral fomentado en dejar el uso del cigarrillo y realizar actividades de recreación físicas.
- si sigue el mismo problema de fatiga y cansancio de los trabajadores y los tiempos no bastan para atender la demanda de los clientes que causa el desajuste de horario, ya se debe analizar contratar más personal.

Referencias

- Aldana, I. (mayo de 2016). *Consejo colombiano de seguridad*. Obtenido de 45001, De la norma OHSAS 18001 a la norma ISO: http://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=690:certificacion&catid=349:noticias-mayo-2016&Itemid=888
- Benítez Angulo, L. G. (Abril de 2016). Manejo de normas de bioseguridad y riesgos laborales que influyen en las personas que trabajan en las peluquerías de CODESA de la ciudad de Esmeraldas. Esmeraldas, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/653/1/BENITEZ%20ANGULO%20%20LEINNY%20GISSELA.pdf>
- Caraballo, Y., Rodríguez, A., Rivero, Á., Rangel, R., & Barrios, M. (2013). Riesgos Laborales en Trabajadores de Barberías y Peluquerías de Economía Informal. Caracas, Venezuela. *Ciencia & trabajo*(46), 18-23. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/cyt/v15n46/art05.pdf>
- Consejo colombiano de seguridad. (marzo de 2017). *Consejo colombiano de seguridad*. Obtenido de Lo que debe saber de la resolución 1111 de 2017: http://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=931:res-1111&catid=387&Itemid=931
- *Decreto 1607 Nivel Nacional*. Diario Oficial de la República de Colombia No. 44892, Bogotá, Colombia, 31 de julio de 2002.
- *Decreto Único Reglamentario 1072 Nivel Nacional*. Diario Oficial de la República de Colombia No. 49523, Bogotá, Colombia, 26 de mayo de 2015.
- Gallegos, W. L. A. (2012). *Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial industrial*. Revista cubana de salud y trabajo, 13(3), 45-52.

- Garcia, A. (2008). EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES VIGENTE EN COLOMBIA—UNA VISIÓN INTERNA Y DESDE LA DECISIÓN 584, INSTRUMENTO ANDINO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/824/82420293007/>
- *Guía técnica colombiana GTC 45*. (2010).
- *Ley 1562 Nivel Nacional*. Diario Oficial de la República de Colombia No. 48488, Bogotá, Colombia, 11 de julio de 2012.
- Lizarazo, C., Fajardo, J., Berrio, S., & Quintana, L. (2011). *Breve historia de la salud ocupacional en Colombia*. Archivos de prevención de riesgos laborales, 14(1), 38-42.
- Morillas, R. M., Rubio-Romero, J. C., & Fuertes, A. (2013). A comparative analysis of occupational health and safety risk prevention practices in Sweden and Spain. *Journal of safety research*, 47, 57-65.
- *Resolución 1111*. Ministerio del trabajo, República de Colombia, Bogotá, Colombia, 27 de marzo 2017.
- *Resolución 2013*. Ministerio del trabajo, República de Colombia, Bogotá, Colombia, 6 de junio de 1986.
- *Resolución 652*. Ministerio del trabajo, República de Colombia, Bogotá, Colombia, 11 de mayo de 2012.
- *Resolución 2827* Ministerio de la Protección Social, Diario Oficial de la República de Colombia No. 46362, Bogotá, Colombia, 16 de agosto de 2006.

- *Resolución 2117* Ministerio de la Protección Social, Diario Oficial de la República de Colombia No. 47741, Bogotá, Colombia, 15 de junio de 2010.
- Salinas, D., & Maldonado, C. (04 de Febrero de 2014). Diseño de un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, basado en los factores de riesgos laborales, de las actividades de belleza en el sector informal del barrio San Cristobal Norte. Bogotá, Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/10875>
- Sampieri, C. C. (2014). *Metodología de la investigación*. Mcgraw-hill.
- Stelman, J. M. (Ed.). (1998). *Encyclopaedia of occupational health and safety*. International Labour Organization.
- Velandia, J. H. M., & Pinilla, N. A. (2013). *De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales*. *Innovar*, 23(48), 21.
- Zamora, D. (2017). **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA BLINK SPA**. Bogota, Colombia.

Lista de tablas

Tabla 1 Escenarios de la salud ocupacional a la GSST	9
Tabla 2 Análisis de participaciones	11
Tabla 3 Requerimientos legales.....	26
Tabla 4 Tipos de alcance de investigación	28
Tabla 5 Instrumento de recolección.....	30
Tabla 6 Encuesta sociodemográfica y de morbilidad sentida.....	34

Lista de figuras

Figura 1 Árbol de problemas	10
Figura 2 Árbol de objetivos	12
Figura 3 Autoevaluación estándares mínimos.....	17
Figura 4 Resultados etapa planeación.....	18
Figura 5 Jerarquía de los controles.....	22
Figura 6 Logo Blink Spa.....	31
Figura 7 Organigrama empresa Blink Spa.....	32
Figura 8 Georreferenciación Blink Spa.....	33
Figura 9 Encuesta.....	40
Figura 10 Pregunta1	41
Figura 11 Pregunta2.....	41
Figura 12 Pregunta3.....	41
Figura 13 Pregunta4.....	41
Figura 14 Pregunta5.....	42
Figura 15 Pregunta6.....	42
Figura 16 Pregunta7.....	42
Figura 17 Pregunta8.....	42
Figura 18 Pregunta9.....	43
Figura 19 Pregunta10.....	43
Figura 20 Pregunta11.....	43
Figura 21 Pregunta12.....	43
Figura 22 Pregunta13.....	44
Figura 23 Pregunta14.....	44
Figura 24 Pregunta15.....	44
Figura 25 Pregunta16.....	44
Figura 26 Resultados generales	45
Figura 27 Resultados síntomas	46
Figura 28 Resultados condiciones	47
Figura 29 Diagnóstico SG-SST Blink Spa.....	49
Figura 30 Gráfica de diagnóstico.....	50
Figura 31 Gráfica radial diagnóstico.....	50
Figura 32 Matriz de amenaza.....	52
Figura 33 Resultados Gravedad	54
Figura 34 Matriz vulnerabilidad	56
Figura 35 Resultado de auditoría	57
Figura 36 Proceso entrega de informes en auditoria.....	58
Figura 37 Informe de auditoría	59
Figura 38. Proceso Extensión de pestañas.....	68
Figura 39. Puestos de trabajo Operativos.....	68
Figura 40 Puestos de trabajo Operativos #2	69
Figura 41. Pasillo.....	69
Figura 42 Cuarto de aseo.....	70
Figura 43. Recepción.....	70

Lista de Anexos

Anexo 1. Fotografías.....	68
Anexo 2. Estudio basal y matriz de amenaza y vulnerabilidad.	71
Anexo 3. Auditoria interna.	71
Anexo 4. Encuestas diligenciadas.....	71
Anexo 5. Matriz de peligros.....	71

Anexos

Anexo 1. Fotografías.



Figura 38. Proceso Extensión de pestañas.

Nota: Elaboración propia



Figura 39. Puestos de trabajo Operativos.

Nota: Elaboración propia



Figura 40 Puestos de trabajo Operativos #2

Nota: Elaboración propia

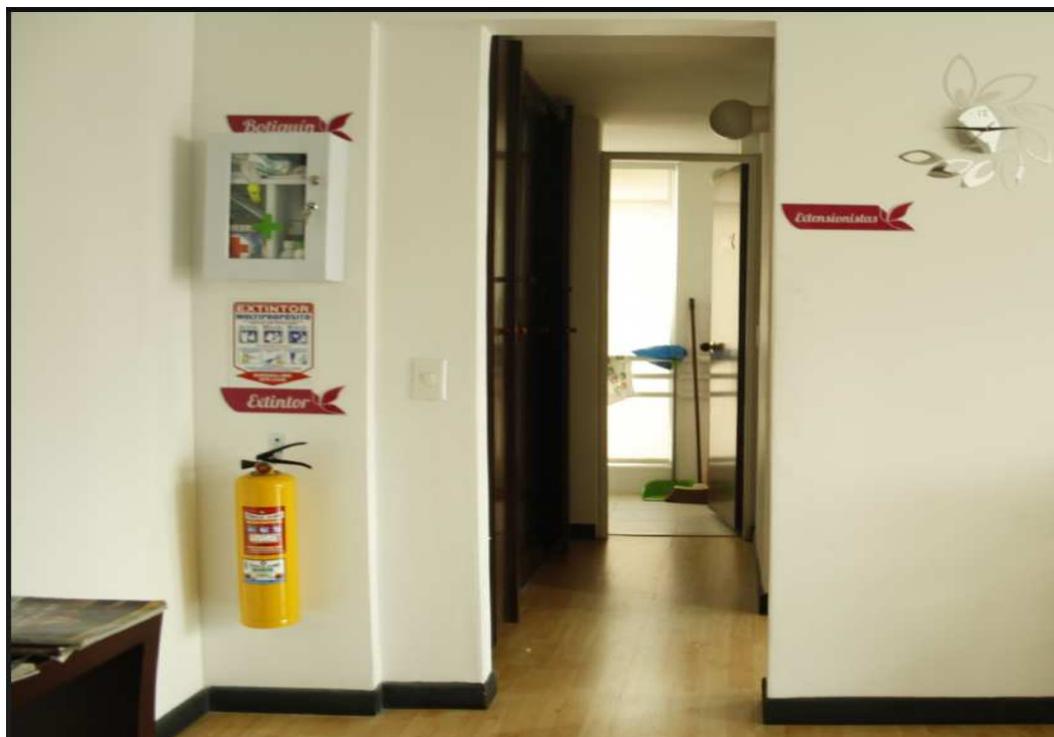


Figura 41. Pasillo.

Nota: Elaboración propia

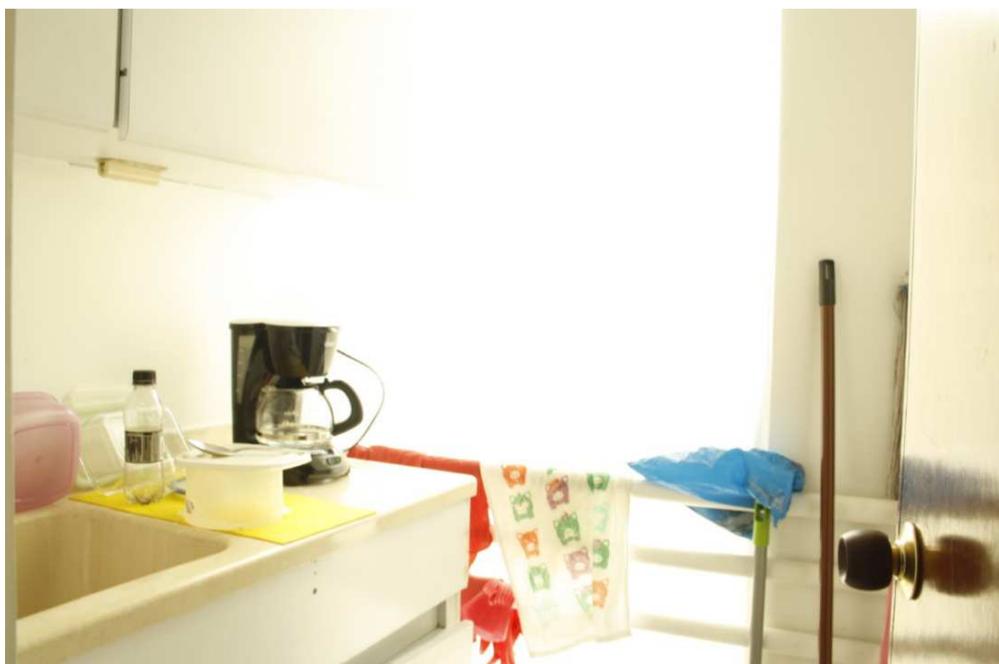


Figura 42 Cuarto de aseo.

Nota: Elaboración propia



Figura 43. Recepción.

Nota: Elaboración propia

Anexo 2. Estudio basal y matriz de amenaza y vulnerabilidad.

Archivo PDF

Anexo 3. Auditoria interna.

Archivo PDF

Anexo 4. Encuestas diligenciadas

Archivo PDF

Anexo 5. Matriz de peligros

Archivo PDF tomado de (Zamora, 2017).